

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y MEMORIA DEMOCRÁTICA

*Anuncio de 10 de mayo de 2018, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Sevilla, por el que se publica acto administrativo relativo a procedimiento sancionador en materia de Espectáculos Públicos.*

En virtud de lo dispuesto en los arts. 42 y 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento integro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita en la Plaza de la Contratación, núm. 3, de Sevilla, durante el plazo indicado.

Interesado: Rubén Joaquín Sánchez Vega.

Expediente: 41/59/2018/EP.

Infracción: Dos infracciones: Una muy grave, art. 19.12 Ley 13/1999, de 15 de diciembre, de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas, de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

- Y otra grave, art. 20.1 de la Ley 13/1999, de 15 de diciembre, de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Sanción: 30.051 y 900,00 euros respectivamente.

Acto notificado: Acuerdo de Inicio de procedimiento sancionador.

Plazo: 15 días para formular alegaciones.

Sevilla, 10 de mayo de 2018.- La Delegada del Gobierno, María Esther Gil Martín.